



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®

Código: GJ-FR-47
Versión 03



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 044 DE 2022.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. OBJETO A CONTRATAR: “Impresión e instalación de fotografías en gran formato en el marco del Contrato Interadministrativo 4600090839 celebrado entre la Institución Universitaria Pascual Bravo y la Gerencia del Centro del Municipio de Medellín.”

2. PRESUPUESTO OFICIAL: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$17.215.425) IVA INCLUIDO.

El presente proceso se encuentra amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4676 del 14 de julio de 2022, expedido por la Dirección Financiera.

3. PLAZO: Quince (15) días y comenzará a ejecutarse a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. APERTURA Y CIERRE: El cierre del presente proceso de selección se realizó el día veintisiete (27) de julio de 2022 a las 9:01 am, según consta en el acta de cierre publicada en la página del SECOP II
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las propuestas a la plataforma SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> que a continuación se relaciona:



SC 7134-1



Institución Universitaria - Vigilada Mineducación
PBX (+57 4) 448 0520 / FAX: (+57 4) 493 6363
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
Línea gratuita: 01 8000 510944
www.pascualbravo.edu.co



Alcaldía de Medellín

N o.	OFERENTE	NIT	VALOR OFERTA DO ANTES DE IVA	VALOR OFERTAD O INCLUIDO IVA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
1	Little Monkey BTL SAS	900.9 84.67 5-8	\$ 9.376.04 8	\$ 11.575.368	26/07/2022 10:29 AM
2	MN IMPRESOS S.A.S.	900.4 77.98 8-3	\$ 10.244.0 79	\$ 12.647.011	26/07/2022 4:52 PM
3	DOREE S.A.S.	901.5 11.45 2-7	\$ 7.542.99 9	\$ 9.312.345	26/07/2022 11:58 PM
4	Dinámica Empaques e Impresoras S.A.S. (DEEI)	901.0 31.33 2-1	\$ 11.159.2 15	\$ 13.776.809	27/07/2022 8:36 AM

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

HABILITANTES: De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, se realizará la verificación de los requisitos habilitantes a la propuesta con menor precio, esto es:

No.	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
1	DOREE S.A.S.	901.511.45 2-7	\$ 7.542.999	\$ 9.312.345	26/07/2022 11:58 PM

De conformidad con lo observado por la Institución Universitaria Pascual Bravo en el informe de verificación de requisitos habilitantes del presente proceso, publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co, el 18 de mayo de 2022, se concluye que:

El día 27 de julio de 2022 el oferente que presentó la mejor oferta, DOREE S.A.S, si bien cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia

solicitados en la invitación, se emitió informe de requisitos habilitantes donde se le solicitó subsanar:

1. En cuanto a la oferta económica presentada se tiene que se presenta un precio artificialmente bajo y por tanto es requerido para dar aclaración de la misma el día 28 de julio de 2022.

Una vez verificado el valor ofertado por **DOREE S.A.S.**, ha sido estimado como artificialmente bajo, pero presenta aclaración de la oferta **donde se observa que:**

La oferta económica presentada por **DOREE S.A.S.** identificado con el número de **NIT 901.511.452-7** el día 26 de julio de 2022, presentaba una mejora del (46%) con respecto al valor del presupuesto oficial. Por tal motivo se solicitó justificación de los precios presentados.

El día 27 de julio de 2022 se recibió respuesta por parte de **DOREE S.A.S.** donde justifica la valoración de su servicio, en esta argumentó:

“Buenas tardes,

De conformidad a lo indicado en el proceso, se informa lo siguiente:

El precio del m2 del material más la impresión de vinilo en el mercado es de 32.000 más IVA ya laminado, el metro lineal del material actualmente está en 9.500 más IVA sin la impresión, este costo de 32.000 más IVA ya tiene implícito el costo de la energía, empleado, tintas, material más si llega a ser necesario una reimpresión de algún material, lo que daría que cada impresión son 6m2, equivalentes a 192.000 más IVA por fotografía. Este precio se puede corroborar en distintos locales del medio ubicados en Medellín o en ciudades como Bogotá que el costo es muy similar, el costo del transporte de enviar cada vinilo para instalación es de 10.000 más IVA.

- Fotografía de 3x2m: 6m2
- 18 fotografías: 108m2
- Costo x fotografía incluido el transporte al sitio de instalación: 202.000 más IVA
- Costo total impresiones: 3.636,000 más IVA
- Precio cobrado: 6.156.000 más IVA
- Precio Instalación cobrado: 92.750 más IVA por impresión - Total: 1.669.500 más IVA. Normalmente, se fija en 10.000 por m2 para instalaciones a piso, y en alturas recargamos un 50% más debido a que

se requiere mayor trabajo como andamios o personal. Por esa razón, para este trabajo, fijamos la tarifa en 15.458 pesos por m2.

- EL % de gastos administrativos de la compañía es del 33% del valor de los ingresos (se envía estado de resultados a diciembre 31 de 2021). Este ya tiene el promedio de gastos administrativos que tiene la empresa en el que ya se encuentran inmersos gastos de personal, administrativos, gastos generales y de cada uno de los trabajos.
- El % de gastos financieros es del 2,4% (se envía estado de resultados a diciembre 31 de 2021)
- Gastos administrativos: 2.031.480
- Gastos financieros: 187.812
- Estado de resultados del proceso (como es conocido el estado de resultado se hace con cifras antes de iva:
Ingresos: 7.825.500
Costo (como se mencionó, ya tiene en cuenta imprevistos): 3.636,000
Utilidad bruta: 4.189.500
Gastos administrativos: 2.032.480
Gastos financieros: 187.812
Utilidad antes de impuestos:1.969.208
Utilidad % antes de impuestos: 25,16%
Provisión de renta: 669.530
Utilidad neta: 1.299.677
%: 16,6%

Como se observa, todos los costos y gastos asociados se encuentran ya estimados, por lo que es un precio adecuado y que se encuentra en el mercado. Se recuerda a la institución que los valores acá consignados son de carácter estratégico para nuestra empresa y se informan a la institución con el fin de realizar las verificaciones pertinentes.”

Por lo anterior, una vez analizados los argumentos presentados por **DOREE S.A.S.** , se toman como verídicos y se acepta la propuesta presentada por ellos, donde se manifiesta que no se verán afectadas las condiciones técnicas estipuladas en el contrato

2. En cuanto a los requisitos de SST, se estableció que el oferente no cumplía debido a que no anexó la Licencia en Seguridad y Salud en el trabajo exigida en la invitación, como respuesta a esta situación, el oferente el 28 de julio de 2022 presentó documento faltante en la propuesta.

Aunado a lo anterior, se tiene que cumple con los requisitos y especificaciones técnicas de la invitación, por lo tanto se procede a la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública:

Nº	DOREE S.A.S.	CUMPLIMIENTO
1	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación de Cámara de Comercio (Expedición no superior a un mes, con facultades del representante legal y termino de duración de la sociedad)	CUMPLE
3	Objeto social permitiendo la actividad, gestión u operación solicitada en el proceso de contratación	CUMPLE
4	RUT	CUMPLE
5	Cédula del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
6	Certificado de pago de aportes al SST	CUMPLE
7	Certificados de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE
8	Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
9	Certificación y/o verificación de antecedentes judiciales	CUMPLE
10	Certificado de estar a paz y salvo con multas generadas con ocasión de violación de normas del código nacional de policía y convivencia - sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE
11	Anexo 2	CUMPLE
12	Anexo 3	CUMPLE

Conclusión a la evaluación jurídica: CUMPLE

EXPERIENCIA

La empresa **DOREE S.A.S.** acreditó la experiencia a saber:

1. Certificación de contrato OC77606 suscrito con la entidad CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANTER, con objeto “Servicio de diseños publicitarios para segmento empresas equipo Mercadeo y Ventas” por valor de \$ 3.318.000 Incluido IVA, con fecha inicial del 16 de noviembre de 2021 y fecha de finalización del 01 de diciembre de 2021.

2. Certificación de las siguientes órdenes de compra suscritas con la entidad WEBHELP:

- Orden de compra N° **4187**, con objeto “Kits corporativos para Medellín (material litográfico, cuadernos, tarjetas, termos)” por valor de \$ 62.296.596, con fecha del 25 de octubre de 2021.
- Orden de compra N° **6729**, con objeto “Kits corporativos para Bogotá (material litográfico, cuadernos, tarjetas, termos)” por valor de \$ 36.791.920, con fecha del 25 de octubre de 2021.
- Orden de compra N° **4434**, con objeto “Producción e impresión de planner 2022 she leadspor” por valor de \$ 5.290.740, con fecha del 05 de enero de 2021.
- Orden de compra N° **4535**, con objeto “Branding operativo (Impresión de vinilos, lonas, Sandblasting.)” por valor de \$ 18.749.372, con fecha del 09 de febrero de 2022.

Teniendo en cuenta que en el numeral 4.11 de la invitación publica exige la acreditación de la experiencia con mínimo dos certificados, ejecutados dentro de los tres (03) últimos años anteriores contados desde la fecha de cierre del presente proceso se encuentra que el proponente CUMPLE con este requisito habilitante.

Conclusión de la experiencia: CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES DE SST:

Se realiza evaluación de los requisitos de SST de acuerdo con el literal b del numeral 4.13. de la Invitación a la empresa **DOREE S.A.S.**, así:

REQUISITO HABILITANTES	CUMPLIMIENTO
<p>El proponente deberá entregar con la propuesta los siguientes documentos como requisito habilitante:</p> <p>1. Una certificación con la última evaluación de estándares mínimos del SG SST, en cumplimiento a la resolución 0312 de febrero de 2019, esta debe estar firmada por el representante legal y el responsable de la ejecución del sistema de SG-SST de acuerdo con la resolución 4502 de 2012, con un porcentaje de implantación mínimo</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Envía la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo faltante el 28 de julio de 2022.</p>

del 85%. 2. Licencia en Seguridad y Salud en el trabajo del responsable del SG SST 3. Si es persona natural sin personal a cargo deberá presentar acta juramentada del SG SST (de acuerdo con anexo de la invitación) 4. Presentar certificación del curso, autorizaciones y/o capacitaciones requeridas, en especial el curso de alturas vigente bajo la norma actual colombiana del personal encargado de la instalación.	
--	--

Conclusión a requisitos de SST: CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

Se realiza evaluación de los requisitos técnicos de acuerdo con el numeral 4.14. de la Invitación a la empresa **DOREE S.A.S.**, así:

REQUISITO HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLIMIENTO
Impresión de 18 fotografías. Tamaño: 3x2 m, Tintas: 4x0 full color, Tintas: 4x0 full color, Papel: adhesivo	CUMPLE La oferta cumple con los requisitos técnicos exigidos para la instalación de las fotografías
Instalación	

Conclusión a requisitos técnicos: CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN:**JURIDICA:** CUMPLE**EXPERIENCIA:** CUMPLE**SST:** CUMPLE**TÉCNICO:** CUMPLE

Se firma el veintinueve (29) de julio del año 2022.

Original firmado

LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA

Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Andrea Jaramillo Molina – Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó: Natalia Martínez Botero – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Juan Pablo Martínez Rengifo – Secretario General
Firma:	Firma:	Firma: